

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

20 estudiantes del Conservatorio Superior realizarán prácticas en la Orquesta Sinfónica de Navarra

La experiencia se extiende este curso a los alumnos de especialidades no instrumentales, como composición y canto

Viernes, 08 de noviembre de 2013

Veinte estudiantes del [Conservatorio Superior de Música de Navarra](#) (CSMN) completarán su formación con prácticas en la [Orquesta Sinfónica de Navarra](#) (OSN) durante este curso académico, en virtud del [convenio de colaboración](#) que ambas instituciones suscribieron en noviembre del año pasado.

Como novedad, en esta segunda edición, la experiencia se extiende a los alumnos de especialidades no instrumentales, como composición, musicología y canto.

De los [veinte alumnos seleccionados](#), trece harán prácticas en especialidades instrumentales (tres en violín; dos en clarinete, trompeta y percusión; y uno en violoncello, flauta travesera, oboe y trombón) y siete en las no instrumentales (tres en composición; y dos en canto y musicología).

Ensayar y actuar con la OSN

Las prácticas, de carácter voluntario, posibilitarán a los estudiantes seleccionados ensayar y actuar con los integrantes de la Orquesta Sinfónica de Navarra. El objetivo es contribuir a su formación integral, desarrollando sus competencias técnicas y artísticas, además de facilitar su futura inserción laboral.

La formación es de 50 horas por alumno, distribuidas en función del programa de trabajo diseñado por la orquesta. En todo caso se asegura el correcto funcionamiento del plan académico de los estudiantes y se garantiza que su realización no conlleve ningún sobreesfuerzo económico para ellos.

Según recoge el convenio, los estudiantes cuentan en este proceso con dos tutores: una persona vinculada a la Fundación Pablo Sarasate, que se encarga de supervisar, orientar y controlar las prácticas y de informar al estudiante de la organización y el funcionamiento de la entidad; y un tutor académico designado por el CSMN, quien vela por el normal desarrollo de la formación y realiza la evaluación final.

Al término de las prácticas, los estudiantes recibirán un documento acreditativo y verán reflejado su paso por la OSN en el suplemento europeo al título.